UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº085-2023-CFFIEE.Bellavista, 3 de marzo de 2023

Visto, el **Proveído** N°0338-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, por secretaría académica, en el que se adjunta el **OFICIO** N°018-2023-DEPIELN-FIEE/UNAC-VIRTUAL del **Dr. Ing. JACOB ASTOCONODR VILLAR** – director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite la propuesta de Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2023A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la "DIRECTIVA DEL PROCESO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", aprobada por el Consejo Directivo del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao.

De conformidad con la Resolución de Consejo de Facultad N°059-2023-CFFIEE de fecha 23 de febrero de 2023; resuelve: "1. CONFORMAR, la Comisión para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2023-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al OFICIO N°010-2023-DEPIE/FIEE, integrada de la siguiente manera: Mg. Ing. MARIO ALBERTO GARCIA PEREZ - Responsable; M.Sc. Ing. JUAN ANTONIO APESTEGUIA INFANTES - Apoyo; Est. FABRICIO GONZALO RODRIGUEZ ARIZAGA - Representante del Tercio Estudiantil _ FIEE; 2. CONFORMAR, la Comisión para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2023-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al OFICIO N°014-2023-DEPIELN-FIEE/UNAC-VIRTUAL, integrada de la siguiente manera: Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ - Responsable; M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ - Apoyo; Est. JUAN FRANCISCO MANUEL ACOSTA YANAC - Representante del Tercio Estudiantil _ FIEE; 3. ESTABLECER, que las Comisiones indicadas, deben dar cumplimiento a lo establecido en la "DIRECTIVA DEL PROCESO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", aprobada por el Consejo Directivo del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

Que, con **Proveído N°0338-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, por secretaría académica, en el que se adjunta el **OFICIO N°018-2023-DEPIELN-FIEE/UNAC-VIRTUAL** del **Dr. Ing. JACOB ASTOCONODR VILLAR** – director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite la propuesta de Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2023A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 3 de marzo de 2023, teniendo como Punto tres de agenda: "Aprobar la Programación Académica de Nivelación de Ingresantes 2023A de la Escuela Profesional Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao", se acordó: "1. APROBAR, la Programación Académica del Proceso de Nivelación de Ingresantes 2022– Il de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre 2023A.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. APROBAR, la Programación Académica del Proceso de Nivelación de Ingresantes 2022- II de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre 2023A, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

HORA	LU	MA	MI	JU	VI
8:00-8:50			Introd, a la		Introd. a la
8:50-9:40	Introd. a la Comprensión y Producción de Textos (Mg. Lic. Rosaura Camones Estela)	Introd. a IaFísica I (Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña)	Comprensión y Producción de Textos (Mg. Lic. Rosaura Camones	Introd. a IaFísica I (Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña)	Comprensión y Producción de Textos (Mg. Lic. Rosaura Camones Estela)
9:40-10:30			Estela)		Introd. al álgebra lineal
10:30-11:20	Introd. al álgebra lineal		Introd. al álgebra lineal		(Mg. Lic. Wilber Pedro Chávez Sánchez)
11:20-12:10	(Mg. Lic. Wilber Pedro Chávez		(Mg. Lic. Wilber Pedro		Introd. a laFísica l
12:10-13:00	Sánchez)		Chávez Sánchez)		(Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña)

- 2. ESTABLECER, que el inicio de la programación será a partir del 6 al 24 de marzo de 2023, debiéndose dar cumplimiento a lo dispuesto en la "DIRECTIVA DEL PROCESO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.
- **3. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución al Rector, V.R.A., Unidades Académicas respectivas, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archívese. CITD/JNMN/CAA RCF0852023



